



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SUM/2024/0000000675**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-05-2024 a las 14:28 horas.



Suministro con instalación, puesta en funcionamiento y servicio técnico posterior de (1) una Unidad de Tratamiento de Aire (UTA) para el desmontaje y sustitución de la Unidad existente (UTA-100).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 71.500 EUR.

→ Importe 76.505 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 71.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES705 Gran Canaria C.H.

Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria
Las Palmas de Gran Canaria.

→ Clasificación CPV

→ 42512300 - Unidades de climatización.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zidKOttEno0eC9GJQOEBkQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FjiXhl8MANIQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Dr. Pasteur, s/n

→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

Contacto

→ Teléfono +928 444149

→ Fax +928 444182

→ Correo Electrónico

gerenhuimiscs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario Insular Materno Infantil

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/06/2024 a las 15:00

Dirección Postal

→ Plaza del Dr. Pasteur, s/n
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ [Correo Electrónico ncasveg@gobiernodecanarias.org](mailto:ncasveg@gobiernodecanarias.org)

Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario Insular Materno Infantil

Dirección Postal

→ Plaza Dr. Pasteur s/n
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ [Correo Electrónico asuaperr@gobiernodecanarias.org](mailto:asuaperr@gobiernodecanarias.org)

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/06/2024 a las 15:00

→ Observaciones: Se comunica a los licitadores que la hora establecida en esta Plataforma de Contratación, a todos los efectos, está referida a horario peninsular, lo que se deberá tener en cuenta especialmente para la presentación de ofertas en plazo.

Otros eventos

Archivo electrónico N°1

→ Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
→ El día 17/06/2024 a las 10:30 horas
→ Apertura y valoración de los criterios subjetivos.

Tipo de Acto : Público

→ [Condiciones para la asistencia](#) : Acto público

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario Insular Materno Infantil

Dirección Postal

→ Plaza del Dr. Pasteur, s/n
→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ [Correo Electrónico osanafo@gobiernodecanarias.org](mailto:osanafo@gobiernodecanarias.org)

Lugar

→ Sala de Juntas de la Dirección de Gestión, Edificio Anexo Planta 2.

Dirección Postal

→ Plaza Doctor Pasteur S/N
→ (35016) las Palmas de Gran Canaria España

Archivo electrónico número 2

Lugar

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 25/06/2024 a las 10:30 horas
- Apertura, calificación documentación general y valoración criterios objetivos.

- Sala de Juntas de la Dirección de Gestión de gestión, Edificio Anexo al HUIGC, planta 2ª

Dirección Postal

- Avda. Marítima del Sur, s/n
- (35016) Las Palmas de Gran Canaria. España

Tipo de Acto : Privado

- Condiciones para la asistencia : Acto privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro con instalación, puesta en funcionamiento y servicio técnico posterior de (1) una Unidad de Tratamiento de Aire (UTA) para el desmontaje y sustitución de la Unidad existente (UTA-100).

→ Descripción del procedimiento

El presente expediente de licitación tiene por objeto exponer las condiciones técnicas que debe reunir el equipo que constituye el objeto de la contratación del expediente, así como las normas de confección de la oferta, las condiciones de suministro y montaje y las de servicio técnico posterior, de "UNA (1) UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AIRE (UTA)" destinada a sustituir la unidad que actualmente climatiza el Centro de Transformación ubicado en el Edificio Industrial, del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria (HUIGC), perteneciente al Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil, en adelante CHUIMI), al objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción, catálogos, hojas de datos técnicos del producto e información que permita realizar una completa valoración de las diferentes ofertas presentadas.

→ Valor estimado del contrato 71.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 76.505 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 71.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42512300 - Unidades de climatización.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ C.H. Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

→ Avda. Marítima del Sur, s/n

→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria. España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Consideraciones de tipo mediambiental

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Reducción de los impactos ambientales

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Dada la naturaleza del suministro, y de conformidad con lo establecido en el artículo 103.2 de la LCSP, el precio del contrato no podrá ser objeto de revisión.

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga. Las personas que contraten con la Administración, podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de otras debidamente facultadas para ello, en cuyo caso deberán acreditar debidamente la representación.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - a) Medios para acreditar la solvencia - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se entenderá justificado este requisito si el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución es igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, que corresponde al importe de cincuenta mil cincuenta euros (50.050,00 €). Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá acudir además de al CPV, a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código Normalizado de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), a la Clasificación Central de Productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que en todo caso deberá garantizar la competencia efectiva para la adjudicación del contrato. En defecto de previsión en el pliego se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. La Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado podrá efectuar recomendaciones para indicar qué códigos de las respectivas clasificaciones se ajustan con mayor precisión a las prestaciones más habituales en la contratación pública. b) Concreción de los requisitos Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, en ningún caso será aplicable lo establecido en la letra a) del artículo 90.1 de la LCSP, relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - a) Medios para acreditar la solvencia - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario. El volumen de negocios mínimo anual exigido deberá ser, al menos, una vez y media del valor anual medio del contrato, que corresponde a un importe de ciento siete mil doscientos cincuenta euros (107.250,00 €). b) Concreción de los requisitos Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Cuando por una razón válida, el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado.

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico número 2
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Archivo electrónico número 2
- Descripción UTA 100

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico número 1
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Archivo electrónico N°1
- Descripción UTA 100

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios evaluables mediante cifras o porcentajes
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 75
 - Expresión de evaluación : $P = pm * (1 + \log (mo / O))$
 - Cantidad Mínima : 1
 - Cantidad Máxima : 75

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Mejor propuesta técnica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. Marítima del Sur, s/n

→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

Presentación de recursos

→ **Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil**

Dirección Postal

→ Plaza Dr. Pasteur s/n

→ (35016) Las Palmas de Gran Canaria España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Según cláusula 27 PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No